

Segundo. Autorizar a la Dirección General de Universidades e Investigación y a la Dirección del Plan Andaluz de Investigación para adoptar, en el ámbito de sus competencias, las medidas precisas para el cumplimiento de esta Orden, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de julio de 1989.— El Consejero. P.D. El Viceconsejero, Juan Carlos Cabello Cabrera.

ANEXO

NORMAS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INVESTIGACIÓN.

1. Beneficiarios. Podrán acogerse a esta Convocatoria los Grupos de Investigación, Departamentos Universitarios, Centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y demás Centros de Investigación del sector público o privado, siempre que posean personalidad jurídica propia, carezcan de finalidad lucrativa y estén ubicados en Andalucía.

2. Objeto de la Convocatoria. Las peticiones habrán de referirse necesariamente a alguno de los apartados siguientes:

a) Adquisición de equipamiento científico en general, material inventariable imprescindible para el desarrollo de las investigaciones en curso o futuras.

b) Adquisición de material informático compatible con la Red Informática Científica de Andalucía.

c) Adquisición de material informático compatible con la Red Informática Científica de Andalucía.

El importe máximo de las ayudas a conceder será de 8.000.000 de pesetas.

En ningún caso podrán incluirse peticiones referidas a obras de remodelación, mejora o establecimiento de nuevas instalaciones.

El material adquirido mediante esta Convocatoria en lo referente a Centros Universitarios quedará incluido en el inventario del Centro o Departamento, siendo propiedad de la Universidad o la que pertenezca éste, y haciendo constar: «Convocatoria Infraestructura, Consejería de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía, Año 1989».

Con objeto de lograr un mayor rendimiento del equipamiento científico adquirido, deberá procurarse facilitar la utilización conjunta del mismo, bien ubicándolo de forma centralizado en la Facultad, Escuela o Centro, o de forma interfacultativa o interdisciplinaria; para ello se hará constar en las memorias presentadas el número y

denominación de los Departamentos, Facultades, Escuelas Técnicas Superiores, Escuelas Universitarias, Institutos o Centros Universitarios, Grupos de Investigación u otras Unidades de Investigación que serán usuarios del mismo, así como el número de investigadores implicados.

3. Formalización de las Solicitudes. Las solicitudes se ajustarán al modelo que se encontrará a disposición de los interesados en los Rectorados de las Universidades de Andalucía, Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y Delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Andalucía.

Las solicitudes, dirigidas al Director General de Universidades e Investigación, se presentarán por duplicado en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. República Argentina, 21 B, 3ª planta. 41071 Sevilla.

4. Selección y valoración de las solicitudes. La selección y valoración de las solicitudes se realizará por una Comisión nombrada al efecto que atenderá a los siguientes criterios:

Incidencia que en la investigación y el desarrollo científico y técnico de Andalucía, pueda tener la disponibilidad de los equipos o aparatos de que se trate e importancia del programa de investigación a desarrollar con los mismos, y su relación con las líneas prioritarias del Plan Andaluz de Investigación.

Que los servicios que sean susceptibles de prestar dicho equipamiento sean demandados por el mayor número de Grupos de Investigación, Departamentos o Centros o que su utilización sea conjunta por el mayor número de investigadores.

Que su adquisición no suponga una duplicidad injustificada respecto a los medios ya existentes en Andalucía.

El curriculum de los solicitantes, los fines, objetivos a conseguir, servicios que prestarán y rendimiento del equipamiento solicitado.

La Dirección General de Universidades e Investigación y la Dirección del Plan Andaluz de Investigación podrán recabar cualquier información, estableciendo los contactos necesarios, que conduzcan, al asesoramiento para una acertada distribución de los fondos dedicados a esta Convocatoria.

5. Resolución. Una vez evaluadas las solicitudes la Comisión de Selección elevará propuesta de Resolución, para su aprobación, si procede, por el Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

6. Plazo de solicitud. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 6 de octubre de 1989.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 13 de julio de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Adquisición de hasta 50 vvdas. en la zona de Torreblanca (Sevilla).

Clave: SE-85/100-AD.

Sistema de Adjudicación: Concurso con Admisión Previa.

Empresa Adjudicataria: Vicons, S.A.

Presupuesto de Adjudicación: 153.599.529 ptas.

Coefficiente de Adjudicación: 2,33190900%

Sevilla, 13 de julio de 1989.— El Director General, José Ramón Moreno García.

RESOLUCION de 26 de julio de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por lo que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Edificación de 53 viviendas en Jódar (Jaén).

Clave: J-88/510-V.

Sistema de Adjudicación: Subasta con Admisión Previa.

Empresa Adjudicataria: Construcciones Guadalquivir, S.L.

Presupuesto de Adjudicación: 168.606.265 ptas.

Coefficiente de Adjudicación: 0%

Sevilla, 26 de julio de 1989.— El Director General, José Ramón Moreno García.

RESOLUCION de 1 de agosto de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia concurso para la adquisición de viviendas que se indican (PD. 1018/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar, mediante el procedimiento de concurso abierto la adquisición de hasta 120 viviendas en Almería.

El Pliego de Bases que rige el presente concurso, estará expuesto para su examen en la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, sita en la Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla y en la Delegación Provincial correspondiente, durante el plazo de presentación de proposiciones económicas, de diez a trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones. En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de presentación señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de los ambos, requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Plazo de presentación de proposiciones. Comenzará el día de la publicación del presente anuncio, y terminará el día 14 de septiembre de 1989, a las trece horas.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre número 1. «Documentación administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 4.1.1. del Pliego de Bases que rige el Concurso.

Sobre número 2. «Proposiciones económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como anexo al Pliego de Bases que rige el concurso.

Apertura de proposiciones. Se realizará por la Mesa de Contratación el día 29 de septiembre de 1989, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios. Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 1 de agosto de 1989.— El Director General, José Ramón Moreno García

RESOLUCION de 2 de agosto de 1989, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de asistencia técnica que se citan.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de asistencia técnica que se citan:

Denominación: «Redacción del proyecto de desdoblamiento del eje Jérez-Algeciras.
Tramo: Medina-Sidonia a Alcalá de los Gazules.
Clave: C-54067-AT1-9K. (I-CA-158).
Empresa adjudicatario: Joaquín Blanco Fernández.
Presupuesto de adjudicación: 23.753.400 pesetas.

Denominación: «Redacción del proyecto de desdoblamiento del eje Jérez-Algeciras.
Tramo: Alcalá de los Gazules-Charco Redondo»
Clave: C-54068-AT1-9K. (I-CA-157).
Empresa adjudicatario: Técnica y Proyectos, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 22.187.814 pesetas.

Denominación: «Redacción del proyecto de desdoblamiento del eje Jérez-Algeciras.
Tramo: Charco-Redondo a los Barrios»

Clave: C-54065-AT2-9K. (I-CA-156).

Empresa adjudicatario: Ibérica de Estudios e Ingeniería, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 19.916.500 pesetas.

Denominación: «Redacción del proyecto de desdoblamiento de calzada de la variante de Almonte a Matalascañas».

Clave: C-54060-AT2-9H. (2-H-152).

Empresa adjudicatario: VICRUSA.
Presupuesto de adjudicación: 18.000.000 pesetas.

Sevilla, 2 de agosto de 1989.— El Director General.

RESOLUCION de 2 de agosto de 1989, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obra que se citan.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obra que se citan:

Denominación: «Mejora de trazado con variante C-440 de Jérez o Algeciras.

Localidad: Medina-Sidonia».

Clave: C-51048-ON1-9K.

Empresa adjudicatario: Salvador Rus López, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 417.490.000 pesetas.

Denominación: «Proyecto de ensonche. Refuerzo del firme y drenaje de la carretera CO-284 de Baeno o Cañete de las Torres, p.k. 8,000 al 15,400».

Clave: C-52126-CS-9C. (CS-CO-126).

Empresa adjudicatario: Jerónimo Jiménez Cortes.
Presupuesto de adjudicación: 58.686.222 pesetas.

Denominación: «Ensanche, refuerzo del firme y drenaje en la CO-742, ramal de C-329 a Montalbán, p.k. 14,000 al 22,678».

Clave: C-52128-CS-9C. (CS-CO-124).

Empresa adjudicatario: Los Alcaraces, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 74.394.999 pesetas.

Denominación: «Acondicionamiento de la SE-461 de El Soucejo o Algamiatas, p.k. 0,000 al 9,900».

Clave: C-51047-ON2-9S. (2-SE-183).

Empresa adjudicatario: Salvador Rus López, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 223.120.000 pesetas.

Denominación: «Acondicionamiento de la SE-462 de Algamiatas o Pruno, p.k. 0,000 al 0,300».

Clave: C-51052-ON3-9S. (3-SE-184).

Empresa adjudicatario: Construcciones Sergio Pérez López, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 276.618.899 pesetas.

Sevilla, 2 de agosto de 1989.— El Director General.

CORRECCION de errores de la Resolución de 11 de julio de 1989, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras de conducción general Carambolo-Alcalá de Guadaira. Trama Tablada. Plus Ultra. (A5.341.654/2111) (BOJA núm. 61, de 29.7.89) (PD. 1019/89).

Advertido error en el envío del anuncio de la obra publicada en el BOJA núm. 61 de fecha 29 de julio de 1989, para adjudicación, por subasta con trámite de admisión previa, del contrato de ejecución de la Conducción General Carambolo-Alcalá de Guadaira. Tramo Tablada-PlusUltra. Clave A5.341.654/2111 procede su rectificación:

Donde dice: Presupuesto de contrata: 449.609.397 ptas.

Debe decir: Presupuesto de contrata: 494.609.397 ptas.

Sevilla, 4 de agosto de 1989.